

## PREIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Villanueva y Badajoz, trimestre, ptas. . . . . 1 50  
Fuera, semestre. . . . . 3 00  
Extranjero, al año. . . . . 8 00  
Número atrasado. . . . . 0 25  
Las suscripciones no pueden ser por menos del tiempo señalado.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## Pago anticipado.

REDACCION  
Y  
ADMINISTRACION

PLAZA DE LA CONSTITUCION  
NUM. 9.

# La Lid Católica

## ADVERTENCIAS

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 5 y 30 de cada mes.

Los escritos se publicarán bajo la responsabilidad de sus autores.

No se devuelven los originales.

Se dará cuenta de toda obra que se reciba.

Director-Propietario: D. ANSELMO JUAN Y BALDO

No se ha de agrandar á los hombres en lo que sea contra la fé, contra la honestidad, contra la religión. — (San Julian de Toledo).

El Cristiano ha nacido para la lucha, y cuando ésta es más encarnizada, con el auxilio de Dios, más segura es la victoria. — (León XIII).

Cuando se escribe contra los vicios, sin nombrar á las personas, todo aquel que se enoja se acusa á sí mismo. — (San Jerónimo).

## Nuevas poesías de León XIII.

In Sacram Familiam Jesus, Mariam, Joseph

## I M N I

## I

O lux beata coelium  
Et summa spes mortalium,  
Iesu, ó cui domestica  
Arrisit orto charitas:  
Maria, Dives gratia,  
Sola qua casto potes  
Fovere lesum pectore,  
Cum lacte libans oscula:  
Tuque ex vetustis patribus  
Delecte custos virginis,  
Dulci patris quem nomine  
Divina Proles invocat:  
De stirpe Jesse nobili  
Nate in salutem gentium,  
Audite nos qui supplices  
Vestras ad aras sistimus.  
Dum sol redux ad vesperum  
Rebus nitorem detrahit,  
Nos hic manentes intimo  
Ex corde vota fundimus.  
Qua vestra sedes floruit  
Virtutis omnis gratia,  
Hanc detur in domesticis  
Referre posse moribus.

## II

Sacra iam splendet decorata lyhinis  
Templa, iam sertis redimitur ara,  
Et pio fumant redolentque acerræ  
Thuris honore.  
Quid Patris dicam Genito superni  
Regios ortus placuisse? parva  
Sed domus celat decora et vestustæ  
Nomina gentis.  
Arte, qua Ioseph, humili excolendus,  
Abdito Iesus invenescit ævo,  
Seque fabrilis socium laboris.  
Adiicit ultro.  
«Irriget sudor mea membra, divit,  
»Antequam sparso mandeant cruore:  
»Hæc quoque humano scelere expiando  
Pœva loatur.»  
Assidet mater studiosa nato,  
Assidet sponso pia nupta, felix  
Si potest lassis medium per æstum  
Ferre levamen.  
O neque exertes operæ et laboris,  
Nec mali ignari, miseris invate,  
Quos reluctantes per acuta rerum  
Urget egestas.  
Demite his fastus, quibus alma ridet  
Faustitas; mentem date rebus æquam;  
Omnia ex vestro licet impetrare  
Numine sancto

## III

O gente felix hospita  
Augusta sedes Nazara  
Quæ fovit alma Ecclesia,  
Et protulit primordia.  
Sol qui pererrat aureo  
Terra iacentes lumine,  
Nil gratius per sæcula,  
Hac vidit æde aut sanctius.  
Ad hanc frequentes advolant  
Cælestis aula nuntii,  
Virtutis hoc sacrarium  
Visunt, revisunt excolunt.  
Qua mente Iesus, quo manu  
Optata patris perficit!  
Quo Virgo gestit gaudio  
Materna obira munera!  
Ades amoris particeps  
Curæque Ioseph coniugi,  
Quos mille iungit nexibus  
Virtutis auctor gratia.  
Hi diligentes invicem  
In Iesu amorem confluunt,  
Utrique Iesus mutua  
Dat charitatis præmia.

Sic fiat ut nos charitas  
Iungat perenni foedere,  
Pacemque aלים domesticam  
Amara vitæ temperet.

LEO PP. XIII.

A la Sagrada Familia Jesus, María y José

## Himnos

## I

¡Oh luz celestial de los bienaventurados y esperanza suprema de los mortales, Jesús, en cuyo nacimiento se regocijó la caridad!

¡Oh María, rica en divina gracia, la única que puedes en tu casto pecho albergar á Jesús y recibir sus besos y besarle con amor maternal!

¡Y tú, de los patriarcas antiguos, custodio amantísimo de la Virgen; tú á quien el Divino Hijo llama con el dulce nombre de Padre!

Descendiente de la noble estirpe de Jesse, nacido para salud de las gentes, escucha á los que presentamos ante vuestras aras humildes súplicas.

Cuando el sol, casi en su ocaso, quita su claridad al mundo, nosotros, postrados ante tí, te expresamos de lo íntimo del corazón nuestros deseos.

¡Ojalá podamos reflejar en nuestras costumbres domésticas la gracia de todas las virtudes que florecieron en vuestra morada!

## II

Ya los sagrados templos resplandecen adornados de lámparas; ya está de flores coronada el ara, y los altares humean el perfumado aroma del incienso piadoso.

¿Cómo enaltecer el nacimiento de este Rey, en forma digna del Padre que le engendró? Una pequeña casa oculta su grandeza y su antigua prosapia.

En su vida oculta, Jesús va creciendo y perfeccionándose en el mismo oficio humilde que José, y se dedica gustoso á sus trabajos de carpintero.

«Corra por todos mis miembros, dijo, copioso sudor; aun antes de que se humedezcan con la sangre perdida; sirva también esta fatiga de satisfacción para expiar la maldad humana.»

Ella, como cariñosa Madre, se sienta junto al Hijo; como buena Esposa atiende á su marido; feliz cuando le puede proporcionar algún alivio en sus fatigas, singularmente en las horas de calor del medio día.

Ya que no sois ajenos al trabajo y á la fatiga, ni desconocéis la adversidad, ayudad á los desvalidos, á los que, luchando con las dificultades de la vida, se sienten afligidos por necesidades.

Apartad el orgullo de aquellos á quienes sonríe un plácido bienestar, concededles un justo juicio de las cosas: todo puede conseguirse con vuestra protección.

## III

¡Oh mansión augusta de Nazareth, en que recibió calor y creció el que había de ser sustento de la Iglesia, qué felices eres con tales huéspedes!

El sol que corre los espacios, inundando la tierra con sus rayos de oro, nada ha visto en todos los siglos más grato ni más sagrado que esta mansión.

A ella vuelan multitud de mensajeros de la corte celestial; miran, admiran y veneran este sagrario de la virtud.

¡Con qué amor, con qué cuidado cumple Jesús aun los menores deseos de su Padre! ¡Con qué cariñosa solicitud ejerce la Virgen sus oficios de Madre!

José, que comparte el amor y los cui-

dados, asiste á su esposa; les unió con mil lazos de virtud el amor de la gracia.

Amándose uno á otro, converjen con el amor de Jesús, y á los dos dá Jesús el premio de mútua caridad.

Así manda también que la caridad nos una en perpétua alianza; y manteniendo la paz en la familia, temple las amarguras de la vida.

LEÓN XIII, PAPA.

## La Conversión de S. Pablo.

Prostrabit enim Christus persecutorem, ut faceret Ecclesie doctorem. San Agustin.

Los esfuerzos que el hombre hace por el triunfo de una idea, por su propagación y conservación, cuando en ella vé con claridad el colmo de su dicha y de su felicidad y no solo en su beneficio sino en el de mil generaciones que él vé en perspectiva, son de todos bien conocidos.

Nosotros hemos contemplado en una veintena de años el ardor que consumía las juveniles energías de los defensores de la república avanzada, divididos por acá y acullá con las armas en la mano, sin temor á los peligros y azares consiguientes.

De la misma manera los liberales á lo Riego han trabajado con perseverancia un año y otro hasta implantar sus principios no solo en el corazón de los pueblos, sedientos de libertad, por desgracia no la racional, al menos así lo vemos con profundo sentimiento, sino en la Constitución del Estado por muchos maldecida. ¿Qué de extraño tuvo aquel furor, aquella fogosidad por Saulo desplegada contra lo que él creyó de buena fé que era esclavitud, sedicioso, invasor, denigrante y antipatriótico é ilegal el nuevo culto del cristianismo?

Saulo, hombre amante de sus dioses y más observante de las leyes del Senado, como ciudadano romano, no sufría de ningún modo la entronización de las nuevas ideas con las que veía la ruina del Imperio y la caída de los templos, como sentimos nosotros el derribo de los nuestros.

Bajo estos tan fundados temores persiguió á muerte á los *sectarios de Cristo*, pero con tanta rabia y sevicia tal, que por él sólo, guiado de su indomable genio y singular valor, hubiera hecho morir á todos los cristianos con San Estéban, primer mártir en quien tuvieron en poco su virtud y su saber que á todos confundía con su elocuencia y caridad cristiana.

Para formarse una idea del odio de Saulo hácia los discípulos de la doctrina de Cristo, vea el benévolo lector lo que según Cicerón determinaban las leyes respecto de la religión del Imperio: «ninguno dé culto á otros dioses, ya sean nuevos, ora extranjeros, sino á los públicamente establecidos.»

Estaba, pues, condenado y altamente prohibido hacer alianza con la Religión del Crucificado, sopena de sufrir por la infracción terribles castigos.

Además tenga el lector en cuenta que, como decía Saulo, era fiel guardador de las tradiciones de sus padres, que tenía como dogmas en el fondo de su grande alma. Buen ejemplo para nosotros hoy.

Con estos dos mencionados estímulos y lo duro de su carácter, se comprende su tenacidad y ardor en perseguir á los cristianos, demostrándolo en varias ocasiones.

Las leyes romanas sobre el particular fueron dictadas sin duda y hasta cierto punto loables en evitación de disturbios y luchas que naturalmente lleva consi-

go el reconocimiento de distintas creencias, de diversos cultos que pugnan con la unidad de Dios, y ponen en peligro más ó menos próximo todo lo que constituye la paz y felicidad de una nación. ó sea el orden.

Y en verdad, ¿qué sucedió á tan vasto imperio de los Césares? ¿De qué sirvió el genio militar de los Escipiones? ¿Qué fué del Senado romano? ¿Qué, en fin, de la Señora del mundo?

La nueva religión produjo tal *desconcierto*, que en poco más de tres siglos todo mudó de faz, y el Cristianismo se enseñoreó ganando terreno, al modo que viene hace 19 siglos.

No pierda España de vista este ruidosísimo acontecimiento hoy que el protestantismo pretende extender entre nosotros su culto. Por dicha nuestra la religión que profesamos no es obra de ningún Monarca, ni de Córtes, ni fruto de la Filosofía. Nuestra fé, es divina; nuestro Jefe, el Papa, obra de Dios; lo mismo los Obispos, y sobre su custodia y defensa tenemos á Jesucristo y á su Madre bendísimas.

No obstante. La flaqueza humana es común á todos y de temer es la apostasía ya en unos ya en otros, *atenéis circunstantis*, ya que el liberalismo con su diabólica sagacidad ha ido preparando el terreno desde hace muchos años para que el *hecho* que todos lamentamos fuese menos extraño y sensible, pues así poco á poco el Gobierno cumplirá su programa de conquistas modernas, á menos que Dios en su gran misericordia detenga al liberalismo perseguidor de nuestras tradiciones, enemigo acérrimo de nuestra unidad católica, en su marcha demoleadora, cual hizo con Saulo en el camino de Damasco, volviendo su corazón, cristiano; su alma, piadosa; su razón, dócil, y todo un lobo rapaz en manso cordero.

Del cielo ha de venir tal gracia, y entonces España tenga la dicha de ver convertidos en su favor, glorificando á Jesus en todos los corazones, á los mismos que permiten blasfemar de su nombre y renejar de sus beneficios depositados en su Iglesia, y en ellos se verifiquen las notables palabras del referido Santo Padre, el Obispo de Hipona, que he puesto al principio de este artículo, y que ahora traduzco al castellano: «Cristo, pues, derribó en tierra al perseguidor, para hacerlo Doctor de su Iglesia»; y el que antes hizo derramar la sangre de los cristianos, angustiándolos, afigiéndolos y atormentándolos, después, como ellos, vertió la suya, glorificando á Jesucristo.

Qué conversión la de Saulo tan admirable, tan pasmosa! Qué doctrina tan sana y sublime la suya, de que tenemos cien documentos formando cuerpo del gran Libro la Santa Biblia, canónicos todos, llenos de filosofía y teología, por lo cual sirven de constante estudio muy predilecto de los sábios que más figuraron en el mundo de las letras! En cien capítulos tenemos los católicos reunidas las 17 Cartas de San Pablo. De aquí el llamarle la Iglesia, Doctor de los gentiles, y San Agustin, de la Iglesia, por su profundidad y sublimidad, doctrina de luz, de pureza, de vida y costumbres, de que no pueden gloriarse ninguna de las llamadas falsamente religiones, porque Religión no puede haber más que una, como no hay más que un sólo Dios y un solo Cristo con unidad de substancia y distinción de personas.

Entonces comprendió el Apóstol, ya herido por el rayo de la Gracia, cuán inútil es perseguir á Jesucristo, persiguiendo á los que en El creen. Por eso resonaron en sus oídos estas palabras «*dura cosa te es cocear contra el agujón.*»

Así lo confesó el Emperador Juliano y

esto viene sucediendo hace 1895 años!!!!  
Traslado á los libre-cultistas y libre-pensadores de hoy.

1. J. P.

# ¡PAZ!

Nunca más que ahora ha sido tan amable para el hombre esta dulcísima palabra; nunca más ansiada pero nunca por desgracia más distante y desterrada de entre los hijos de los hombres. Fatal condición nuestra parece la lucha, de tal suerte, que bien pudiera decirse que es la ley de nuestra existencia, expresada por estos tres términos: lucha del hombre contra la naturaleza, contra sí mismo y contra sus semejantes.

Apenas nace el hombre se encuentra ante las fuerzas de una naturaleza enemiga, que tiende á destruirle, de cuyos ataques solo el amor maternal sale triunfante; esa naturaleza redobla y multiplica sus peligros bajo innumerables é imprevisibles formas y por mil ocultos y variados modos en las sucesivas edades de la vida. Es un combate sin tregua ni cuartel donde cualquier descuido es una desgracia, cualquier derrota lleva tras sí la muerte; ¿quién sería capaz de contar los ignorados caminos por donde la muerte llega á nosotros? Esta lucha es inevitable y de un éxito siempre funesto para nosotros, somos al fin vencidos, es el castigo de aquella soberbia, conque quisimos alzarnos contra Dios, y Dios nos hizo sufrir esta incesante guerra; encomendó su venganza á la naturaleza y ésta lo cumple.

Lucha más terrible aún, siempre inevitable y con frecuencia desastrosa es la que el hombre ha de sostener contra sí mismo. Compuesta nuestra naturaleza de dos elementos antagonistas y diversos; la materia con sus mezquinas y groseras inclinaciones y el espíritu con sus tendencias elevadas y de amplitud casi infinita; cada uno nos arrastra por sendas opuestas, constituyendo su desequilibrio un combate dentro de nosotros mismos. Si la materia triunfa, nuestra perdición es segura, quedamos semejantes á las bestias y muchas veces peores que ellas; más si el espíritu desarrolla todas sus energías, la materia se resiste y enferma, como incapaz que es de resistir el absoluto predominio del espíritu. Nuestro cuerpo lleva en sí mismo los gérmenes de la corrupción y de la muerte en constante pelea con la inextinguible vitalidad del espíritu. Lucha es ésta, que constituye nuestro castigo; en la que estriba el mérito de nuestros actos y cuyo éxito será nuestra ventura ó desgracia.

No contento el hombre con luchar contra naturaleza y contra sí mismo, sostiene continuamente una guerra impía contra sus hermanos. Lejos de considerarlos como seres, que teniendo la misma naturaleza y fin, han de ayudarse mutuamente en el difícil y peligroso sendero de la vida; el hombre, impulsado por las más viles pasiones, mira á los otros hombres, como obstáculos ó instrumentos; si obstáculos, procura destruirlos y quitarlos de su camino; si instrumentos, se sirve de ellos y cuando no le aprovechan, los aparta de su lado con desprecio.

Si esto pareciera exagerado á alguno, párese un momento á estudiar la sociedad en que vivimos, y verá con amargura cuán encarnizada lucha se oculta tras mentidas frases de amor y concordia. Verá la calumnia, la lisonja, la infame adulación, el desprecio, el mal disimulado odio, el asqueroso interés, armas todas que esgrime el hombre contra el hombre para explotarle como instrumento de su ambición y bajas miras, ó para destruirle é inutilizarle como obstáculo, que á sus planes estorba. Verá al rico y poderoso rodeado de una caterva de leales amigos y ardientes admiradores; al pobre y al débil despreciado y en completo aislamiento. Que se cambien los papeles y véase al antes rico despreciado y al antes pobre tendría sus leales y ardientes admiradores.

¿No es esto explotar al hombre, como se explota una mina y servirse como de una escalera, que si se rompe se tira? ¿Cuánto tenemos que aprender del perro que acompaña al ciego y desvalido con tanta fidelidad como al rico.

Es cosa amarga, pero es verdad; la sociedad es una guerra sorda en que se emplean armas vilísimas; es una trama, en que perecen muchos inocentes; cuando la sociedad debiera ser reunión de

hombres, que se ayudan y socorren mutuamente para el bien común. Esta es la sociedad que estableció Dios y la otra fué creada por la malicia del hombre.

JOSÉ SANZ ORTEGA.

## El mundo salvado por la mujer.

Hemos oído decir, en diversas ocasiones, que solamente la mujer es capaz de salvar á la moderna sociedad de la hecatombe que le amenaza; pero como sobre el asunto que nos ocupa se han dicho tantas extravagancias y se han echado á volar tan absurdas especies, hemos creído de nuestro deber emitir nuestra opinión, aunque de una manera icástica ó natural y, al efecto, vamos á transcribir íntegro el diálogo, que días pasados cogimos al vuelo, por el que con facilidad suma puede comprenderse el concepto erróneo en que algunos tienen la educación de la mujer y las falsas consecuencias que sacan, al sentar falsas premisas.

Hé aquí el diálogo:

—¿Qué te parece, Silvestre?

—¿Qué me ha de parecer, Simplicio?, que la cosa anda mal, pero muy mal, y que no le veo remedio.

—Porque no lees periódicos: si los lees, sabrías, que el remedio lo tenemos en la mano y no lo sabemos aplicar.

—¿Y en qué consiste?

—Toma, en la emancipación de la mujer, en que se la saque del estado de inacción en que hoy se encuentra, propio solamente de aquellos tiempos en que Esopo hacía hablar á los irracionales.

Hoy todo ha cambiado, y por lo mismo la mujer ha de ingresar en sociedad; ha de ocuparse en asuntos más serios, que hacer calceta y zurcir la ropa; ha de desempeñar otros cargos, como son elector, alcalde, concejal, ministro, etc., etc.

—Tienes razón; estamos en el siglo del progreso y veo que precisa tal reforma.

—Sí, hombre, y hemos de procurarla á todo evento.

En el Estado de Wyoming hace un cuarto de siglo que la posesión y ejercicio del sufragio de las mujeres, es un hecho, y lejos de que tal reforma perjudique son muchos los beneficios que se han obtenido. Por de pronto, según dice mi periódico, dicha modificación ha contribuido á desterrar el crimen, el pauperismo y el vicio.

—¿Y cómo dicha reforma no se halla ya establecida en España?

—¿Por qué?, pues porque en esta bendita tierra no se instruye á la mujer cual debiera; porque solo se la enseña á rezar, á ir á la Iglesia y á practicar cuatro ceremonias ridículas. Si la mujer arroja al fuego la Biblia, ¡libro funesto!, y se ocupase como he dicho antes en asuntos de más interés, ¡qué de bienes no se seguirían!

—Ya comprendo; hay falta de personal disponible y mientras la mujer no destierre esas rancias preocupaciones, como son el vivir metidas en el hogar doméstico, entregadas á sus quehaceres, recibir los Sacramentos, etc., nada podremos conseguir.

—Eso es, hoy por hoy, solo podemos contar con dos ó tres que tienen verdadero deseo de entregarse á la vida activa, independiente y libre; pero ¿qué hacer con tan corto número?.....

No pudimos oír más; tan eruditos personajes, se alejaron un tanto del lugar en que á la sazón nos hallábamos y solo percibíamos de vez en cuando y de una manera vaga é indefinida, las palabras libertad... progreso... civilización.....

¡Oh, Simplicios de fin de siecle, cuán equivocados estais en vuestros proyectos de reforma!

Fingís elevar á la mujer, la proporcionais medios para que remonte su vuelo, la incitais á que penetre en regiones para ella completamente desconocidas, con el fin de que le ocurra lo que á Icaro, hijo de Dédalo, y derretidas sus alas caiga en el más inmundo chapatal...

No es posible cuanto pretendéis. La mujer, no puede ejercer los cargos que con vuestra lógica callejera le adjudicais, pues ni su organismo, ni su manera de ser se lo permiten, y harto hará si cumple santamente con las penosas obligaciones que su deber le impone.

La mujer, dotada de gran sensibilidad, es más propia para los sentimientos dulces, es capaz, sí, de ejecutar actos

heróicos; pero no de gobernar un pueblo, empuñando la vara de alcalde, ni de convertirse en *guardiacivila*, *municipala* ni *serena*.

La mujer, por su complexión, no puede emprender las marchas y contramarchas que consigo llevan muchos de los destinos, que el varón con la mayor facilidad desempeña, y, finalmente, porque ciertos cargos en vez de dignificarla, como afirman *maliciosamente* los Silvestres y Simplicios de nuestro siglo, la bajan del pedestal en que Jesucristo la colocó, para así mejor hollarla y escarrecerla...

¡Oh, Silvestres modernos, así pretendéis salvar el mundo!

¿Creéis por ventura que una mujer educada según vuestras máximas, es capaz de evitar el mal que nos amenaza y que ya en parte nos tortura?

¿No sabéis que la mujer que arroja la Biblia al fuego no puede ni aun gobernar con acierto su casa?

¿Qué pretendéis, pues, con vuestros escritos sofisticos, inspirados sin duda por vuestra perfidia y corrupción?

Es fácil adivinarlo; todo vuestro conato consiste en desmoralizar á la mujer, arrancarla del lado de sus padres ó esposo, deslumbrándola con promesas, que no se han de realizar, para que de este modo, desquiciada y falta de apoyo la sociedad, por carecer de una de sus columnas principales, se desplome azotada por el furioso vendaval de las pasiones y arrollada por las mismas se precipite en el abismo sin fondo que Luzbel tiene reservado á sus adeptos.

Pero nó, no habeis de conseguirlo: Dios que incesantemente vela por los suyos, no permitirá jamás tal desbordamiento y la mujer continuará como hasta aquí, imitando en todo á María Santísima, que desde el cielo la mira sonriendo y la dice: «Adelante, hija mía, adelante, confía en mí y nada temas...»

Adelante, repetimos también nosotros; no temas las invectivas y burlas de los *sábios á la moda*; ellas constituyen tu mayor alabanza y demuestran á la faz del mundo que obras con justicia y rectitud.

FILOMENA DE THOUS.

## Obispado de Coria.

### CIRCULAR

SOBRE INSTALACIÓN DE UNA COMUNIDAD DE RELIGIOSOS FRANCISCANOS EN EL CONVENTO DEL PALANCAR.

Cuando, por altos juicios de la Providencia, fuimos designado para regir esta piadosa grey, en medio del temor que nos inspirara la responsabilidad inherente á tan elevado ministerio, al recordar que veníamos á la afortunada patria de aquel héroe de la penitencia y gran Maestro de la vida espiritual, el glorioso San Pedro de Alcántara, sentimos iluminado nuestro espíritu por vivísimo rayo de esperanza, y el corazón se inundó de inefable consuelo, y, postrados ante la Divina presencia, elevamos fervorosa acción de gracias por el señalado beneficio de tener en el cielo un protector de tanta valía. Desde entonces diariamente le invocamos, para que sea nuestro guía y el de nuestros Hijos por los senderos de la virtud.

Esta esperanza y consuelo excedieron á toda ponderación, al enterarnos de que el célebre Convento de Ntra. Señora de la Concepción del Palancar, donde nuestro Santo dió principio á la Reforma, que lleva su nombre, no obstante haber casi por completo perecido á manos de la moderna barbarie, merced al celo y constancia de uno de nuestros Venerables Predecessores el Ilmo. Sr. Nuñez (q. s. g. h.), se hallaba convenientemente restaurado y comprado también por el mismo la huerta y Hospedería que, á virtud de la *desamortización eclesiástica*, habían pasado al dominio de un particular.

Desde entonces, conformándonos con el proyecto del mencionado Sr. Nuñez, formamos el propósito decidido de entregar, tan pronto como fuera posible, este Convento á una comunidad religiosa con destino á *ejercicios espirituales del Clero y Misiones en las parroquias del Obispado*.

Dios, en su infinita bondad, se ha dignado bendecir nuestro deseo, y la Diócesis de Coria y todos los devotos de San Pedro de Alcántara, estamos de enhorabuena, y Nos especialmente por haber reservado para nuestro Pontificado tan

memorable suceso. Una Comunidad de Religiosos Observantes de San Francisco, de la Provincia de los Angeles, obtenida ya la venia de sus Superiores, se halla dispuesta á instalarse allí, tan pronto como se dé la última mano á las obras de reparación necesarias al efecto, se habilite la Iglesia para el culto, y el Convento se provea del mobiliario indispensable.

Amados Diocesanos y devotos de San Pedro de Alcántara: el Convento del Palancar, sin ejemplar acaso en el mundo, el suelo bendito regado con la sangre del gran Penitente, y santificado con sus milagros, y la cuna de la más austera Reforma, reclaman de todos nosotros un pequeño esfuerzo, y no tendremos derecho á llamarnos hijos suyos, ni blasonaremos con razón de amantes de sus glorias, si en esta ocasión no somos generosos y consentimos que, por nuestra indiferencia, no se lleve esta empresa á debido efecto.

Así como nuestro Venerable Hermano, el Señor Nuñez, al contemplar las venerandas ruinas del Convento, que con sus benditas manos levantara nuestro Santo Patrono, lleno de celo aplicó las suyas, para que no acabaran de hundirse aquellos viejos y desnivelados muros, y no perdonó medio ni sacrificio hasta sacar esta joya de entre los escombros, y verla del todo restaurada, sigamos nosotros sus huellas y, como él, nos haremos acreedores á las bendiciones del cielo y á la estimación de los buenos.

El humilde y solitario Convento del Palancar, encajonado en una curva de las altas Sierras de Cañaverl, rodeado de profunda zanja, á manera de cilicio, con que se defiende la virtud de los asaltos de las tentaciones, con enormes peñascos en esas cercanías, árboles frondosos y cristalinas fuentes, que parecen nacidas al impulso de la caridad franciscana, refleja admirablemente el espíritu de austeridad y pobreza del Santo Fundador y convida á conversar con Dios en aquella soledad.

No es un monumento artístico, ni se parece á nuestras grandes Abadías: mas guarda, dentro de su recinto, como alhaja de subido precio en estuche modesto, el primitivo Convento que edificó el Santo en 1557, cuya capacidad es de 32 pies de longitud y 28 de latitud y su descripción, tomada de las Crónicas de la Orden, ha de publicarse en el «Boletín». En tan pobre asilo vivió nuestro Santo, con doce Compañeros; allí recibió la visita de personajes tan ilustres como San Francisco de Borja, D. Rodrigo de Chaves, los Condes de Oropesa, Torrejón, Osorno y de Nieva; Marqués de Mirabel y D. Francisco Manrique y Cabrera, hermano del Condestable de Castilla: de este rincón quisieron sacarle para ser su Confesor Carlos V y la Princesa D.<sup>a</sup> Juana, y allí trazó las admirables instrucciones que han dado muchos Santos al Cielo, é incalculables beneficios al mundo.

Si tuvieran en cualquier otro país la inapreciable dicha de poseer este testimonio perenne de la penitencia de San Pedro Alcántara, es seguro que ya se hallaría espléndidamente restaurado. Y nosotros que, además de preciarnos de amantes de las glorias patrias, le tenemos por nuestro Patrono, y á él nos acogemos en nuestras necesidades ¿consentiríamos que se retarde el homenaje de nuestro amor al hombre más grande que tuvo Extremadura en el siglo XVI, al director espiritual de la Mística Doctora, al que inspiró tan profundo respeto á los Reyes y á los grandes, y tantos favores dispensó á nuestros antepasados?

Atendida la nobleza de sentimientos, y la piedad de nuestros Diocesanos, la popularidad de la devoción á S. Pedro de Alcántara y la importancia de las obras que faltan, no esperamos que así suceda. Resta que terminar el Coro, habilitar la Hospedería y reforzar la cerca ó tapia de la huerta. La Iglesia carece de ornamentos, vasos sagrados, imágenes, púlpito y confesonarios, y el Convento del mobiliario indispensable para los Religiosos.

La pequeña Iglesia, mejor dicho la capilla, que usó el Santo, carece de todo ornato, y es nuestro deseo que el altar de la misma, donde tantas veces celebró S. Pedro, al pie de cuyas gradas meditó el grandioso plan de la Reforma y recibió del cielo tan abundantes inspiraciones, se adorne con el esplendor que merece, á fin de que cuando lleguen los peregrinos, ansiosos de contemplar tan singular maravilla, vean que somos dignos de la confianza con que se nos ha honrado.

Y no se crea que somos exagerados en nuestra pretensión. Los demás fundadores y Reformadores de las Ordenes Religiosas, oriundos de nuestra Patria, han

sido en este particular mejor atendidos por sus devotos que nuestro San Pedro de Alcántara. Santo Domingo de Guzmán, San Ignacio de Loyola, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, San Juan de Dios y San José de Calasanz han logrado que sus casas, sus conventos y multitud de objetos, pertenecientes á ellos, se conserven con particular esmero, y que en Centenarios, fiestas y peregrinaciones se fomente la devoción y se popularicen sus nombres.

Por lo que á nuestro Santo se refiere, lleno el corazón de pena, los ojos de lágrimas, y enrojecida la cara de vergüenza, sentimos tener que decirnos, que le ha tocado la peor parte en este renacimiento, que se nota, del fervor religioso y del entusiasmo por los Frailes, hasta el punto de hallarse por el suelo la casa donde nació.

Cese para siempre tan lamentable olvido, y apresurémonos todos á dar pública y generosa manifestación de nuestro amor á San Pedro de Alcántara. Al efecto, desde hoy, queda abierta una suscripción para atender á las necesidades indicadas. También se reciben muebles, ropas, libros, cuadros, y cuanto pueda ser de utilidad en el Convento.

Para que todo se ejecute con el orden y actividad necesarias, hemos nombrado una Junta de personas respetables y competentes, que entenderá en todo lo relativo á las obras del Convento, hasta dejar instalada definitivamente la Comunidad. A ella se dirigirán todos los que deseen contribuir á esta buena obra, y la misma resolverá las dudas que ocurran.

En su día se publicará la lista de donativos en el Boletín, archivándola después en la Biblioteca del Convento.

Coria 2 de Enero de 1895.

† RAMON, Obispo de Coria.

JUNTA ORGANIZADORA de la instalación de una Comunidad religiosa en el Convento del Palancar.

PRESIDENTE.—El Ilmo. Sr. Obispo.  
VICEPRESIDENTE.—M. I. Sr. D. Eugenio Escobar Prieto, Arcipreste de la Sta. Iglesia Catedral.

VOCALES.—M. I. Sr. D. Juan Cisneros, Canónigo. D. Anselmo Alonso, Beneficiado. D. Lorenzo Diaz, Párroco de Torrejuncillo. D. Anastasio Nuñez, Vice-rector del Seminario Conciliar. D. Guillermo Gutierrez, propietario. D. Cesar Gonzalez, propietario.

SECRETARIO.—D. Vicente Crespo, Catedrático del Seminario.

## Injurias al Clero.

Con fecha 5 de Febrero de 1885 pronunció el Tribunal Supremo, en causa seguida á instancia del Ministerio Fiscal, contra el autor de varios escritos del periódico *El Motín*, sentencia declarando que la clase sacerdotal es una clase determinada del Estado, á la que, como á todas las demás, *protege la ley penal con su sanción*; y que las injurias inferidas á la expresada clase son perseguibles y castigables de oficio, con arreglo al Código penal.

Con fecha 29 de Abril del mismo año 1885, pronunció el propio Tribunal otra sentencia haciendo las mismas declaraciones. Y este año ha vuelto á reiterarlas en una nueva sentencia.

Hoy que con tanta facilidad se injuria al clero católico por ciertos elementos, que por medio de su desprestigio, se proponen impedir el gran bien que hace y está destinado á hacer en nuestra infortunada sociedad, bueno es que se tenga muy presente dicha jurisprudencia, pues en virtud de ella cualquier autoridad y hasta un simple particular, pueden compeler á los tribunales de justicia y al ministerio fiscal á que procedan contra las injurias de que se trata. Sin embargo, conveniente será que los eclesiásticos, antes de formular denuncias por tal motivo, acudan al Prelado ó á su Provisor, lo cual constituirá para ellos garantía de prudencia y acierto.

## Crónica de Badajoz.

El domingo último, y presidida por el Ilmo. Sr. Obispo, se celebró en su Palacio la junta general de la Corte de Cristo y Adoración perpétua, para llenar los fines del reglamento. El Secretario, don Feliciano Cuesta, dió lectura al acta de

la junta anterior, y en una suscita y bien escrita memoria hizo presente el estado actual de la asociación. Seguidamente el Sr. Tesorero, D. Joaquín Solís Arias, presentó las cuentas, con sus justificantes, que fueron aprobadas por unanimidad, y leyó un estado de los objetos adquiridos para el culto, entre los cuales figuran varios muy importantes, regalados generosamente por la Sr. Presidenta, D.<sup>a</sup> Consuelo Granados de Castro, y por el Tesorero anterior D. Gabriel R. Encinas.

La concurrencia que asistió al acto, llenó por completo el salón donde tuvo lugar, y oyó con satisfacción los documentos leídos, dando un voto de gracias á la Junta de gobierno por el excelente cumplimiento de su cometido; y á fin de expresar con hechos aquella misma satisfacción, acordó reelegir todos los cargos para el año presente, ya que de modo tan digno los habían desempeñado las personas que los ejercen.

Nuestro Rldmo. Prelado dirigió después su autorizada palabra á los concurrentes, significándoles el gusto con que veía los progresos de la Corte de Cristo en esta capital, y la importancia que tiene la devoción á Jesús Sacramentado como anuncio de días más felices para la Religión. Habló de los Congresos Eucarísticos de Jerusalem y Valencia, como prueba de sus afirmaciones, y terminó dando á todos su bendición pastoral.

Por no alargar mucho este relato, y evitar omisiones involuntarias, solo diremos que á la reunión asistieron el Excelentísimo Sr. Deán y varios señores canónigos, párrocos y sacerdotes de la Capital, buen número de seglares, las señoras que ejercen cargos en la asociación y muchas otras que pertenecen á la misma.

El ejercicio público de los *Siete domingos de San José* empezará el día 27, á las oraciones, en la parroquia de la Concepción, con cantos religiosos, meditación y plática que hará el Sr. Cura de dicha iglesia.

El viernes pasado tuvo lugar en la capilla de los Dolores de mencionada parroquia el acto de la adoración del niño Jesús, que anualmente practica la piadosa y antigua hermandad de las Siervas de María Dolorosa, cantándose la letanía, después de rezada la Corona, y preciosos villancicos con acompañamiento de armonium.

Ayer celebraron el día del Rey las tropas de la guarnición con una revista que dirigió el Coronel de Caballería, D. Tulio Agudo, desfilando después en columna de honor ante el Gobernador militar de la plaza, Sr. Toral.

El tiempo ha mejorado, y si continúa, se conjurará algo la crisis por que atraviesa la clase trabajadora, que ya se iba haciendo insoportable. Es tan grande, además, el número de pobres forasteros que ha afluído á la capital, que se hace imposible atender al socorro de tantas necesidades. Sin embargo, y dicho sea en honor de nuestro pueblo, no se ha registrado un acto de violencia durante los días de la calamidad que atravesamos, y la caridad se está ejerciendo generosamente para atenuar sus efectos.

EL CORRESPONSAL.

Badajoz 24 de Enero de 1895.

## Sección General.

La *Región Extremeña* repite lo siguiente, que hace suyo:

“Nadie puede tolerar que se pretenda sean indiscutibles las instituciones. ¿Pues acaso son divinas? Hoy que se discute á Dios, ¿no se van á discutir las instituciones, obra humana que los hombres hicieron, y que, por lo tanto, los hombres deben modificar, si de modificaciones necesitan?”

Muy bien hablado, *Región*.

pero repase usted lo ocurrido en los tiempos de la república española, y verá cómo el mal de que ahora se queja existió entonces.

Con apéndices.”

Dijo *La Justicia* no sabemos qué de un desfaleco de un millon quinientos mil duros en la Tesorería central de Filipinas.

Y *El Resumen* la toma con el periódico republicano, por haber exagerado en nuevecientos mil duros.

Bueno; sea lo uno ó lo otro es lo cierto que el sistema liberal cuenta un desfaleco más.

Que sufre el pobre pueblo.

Leemos:  
“Por consiguiente no hay que hacerse ilusiones.”  
¿Hacerse ilusiones? ¿Cómo es eso?  
Tiene la palabra el *Nuevo Diario*.

De *La Región Extremeña*, en su número 2838:  
“Causa dolor la situación política de este país, condenado á llorar glorias de un pasado de pujanza y poderío.”

Tu dijistes, periódico republicano.  
¡Glorias de un pasado de pujanza y poderío!  
¡Glorias de aquellos tiempos que tan mal ven los republicanos!

Gracias por la confesión, *Región Extremeña*.

Al decir de *La Epoca*, el Sr. Sagasta ni pincha ni corta dentro del partido fusionista.

Concedamos tenga razón el periódico liberal conservador.

Pero no la tiene menos el *Siglo Futuro* al decir:

“Lo que es fuera, vaya si pincha.  
O si no, dígalo el pobre pueblo español, que bajo el poder de D. Práxedes está sufriendo más pinchazos que jumento en poder de gitano.”

*El País*, periódico republicano de Madrid, há unos días publicó un artículo encabezado así:

UNA TEMPESTAD BAJO UN TUPÉ.

No está en lo cierto.  
Bajo un tupé, y tupé sabido, no hay más que un liberal muy fresco.

Que con su frescura, cuando se le dirijen cargos incontestables, recurre al chiste y al encojimiento de hombros.

Y eso no son manifestaciones de tempestad, si no de otra cosa.

Que decir no es preciso

Leemos: “Madrid 19 (6 n.)

El 3 de Febrero se celebrará el banquete de los periodistas republicanos.  
Hay reunidos 47 comensales. Se calcula que se reunirán 100.”

Con lo que comerán y beberán esos cien demócratas amigos del pueblo, habría para dar de comer á muchos pobres.

De quienes debieran acordarse en estos casos, ya que se acuerdan de ellos en otros.

¿No le parece así á *La Región*?

Cortamos de *El Tiempo*, de Madrid.  
“Diálogo cogido al vuelo:  
—M. Faure ha sido elegido Presidente, por lo mismo que no vale nada; como Carnot.

¿Usted cree que valer poco es un motivo para subir?

—Seguro.

—Pues dese usted por Ministro en la próxima crisis.

Histórico.”

¡Y tan histórico!

Veáse la política liberal.

Ella nos ha dado pruebas mil de que valer poco, ó mejor nada, es motivo para subir.

La gran cuestión es tener condiciones cívico-liberales.

Descaro, cinismo, atrevimiento, etc. etc.

De *La Región Extremeña*:

“Escucha V. lo que leo en un periódico neo:

“Estamos siempre dando vueltas alrededor de un círculo vicioso; mejor dicho, de la noria.”

El destino es tremebundo, pero, hijo, resignación; cada cual cumple en el mundo su misión.”

Y usted cumple la suya.

La de emplear esas cultas formas.

Eso á raíz de querer dar lecciones de buena educación.

¡Ja, ja, ja!

De *La Justicia*, de Madrid:

“Vino al poder este Gobierno, amparado en la fama de un hacendista fracasado. Se mantiene en el poder con su apoyo. Morirá á sus manos. Como se vive se muere.”

¿Si? ¿Se muere como se vive?

Ya lo sabíamos.

Y por eso sabemos que el liberalismo tendrá fatalísimo fin.

Como que su vida no puede ser peor.

Díganlo sus hechos.

De *La Actualidad*, de Málaga:

“El Gobierno ha vendido á una sociedad holandesa el monopolio de la ginebra en Cuba.

¿Qué afán de arrendar, señores; mire usted que es mucho empeño.

¡Hasta el derecho á la curda lo va á arrendar el Gobierno!”

El empeño de esas gentes no tiene nada de extraño,

pues que á fuerza de ser libres tiene muy libres amaños.

*El Nacional*, de Madrid, hablando de la cuestión de los trigos:

“Lo que ocurre con esta desdichada situación es ya intolerable. El espectáculo que ofrece el gobierno es de lo más bochornoso que se ha vis-

to. La mayoría, dividida y hasta subdividida en multitud de grupos; el ministerio sin unidad, sin plan, sin criterio; el desórden y la perturbación en todas partes. ¿Puede esto continuar así?”

Como poder, puede que continúe por nuestra desdicha.

Como deber, no debía continuar.

Y por eso abominamos del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Si nos dan á elegir entre unos y otros liberales, nos quedamos sin ninguno.

Leemos:

“Habiendo circulado la falsa noticia de que M. Briey, Obispo de Meaux, había presentado á Su Santidad la renuncia de la Mitra, el aludido manifiesta que no piensa en semejante cosa y que seguirá como hasta ahora, con la ayuda de Dios, al frente de su obispado.”

Hagan Vdes. caso de los diarios de Madrid que pasan y se hacen pasar por bien informados.

No há mucho en uno de ellos leímos una castellanina historia acerca de lo que nos ocupa.

Escusamos decir que no la creímos.

Ya hemos exhibido varios retratos de la *sistema* hechos por liberales.

Ahora vamos á presentar uno más.

La dimisión de Casimiro (Casimier, como les ha dado por escribir á muchos) Perier inspira al periódico republicano *El País* las siguientes reflexiones:

“Con república ó con monarquía, el parlamentarismo está desacreditado y muerto. Los mismos conservadores lo reconocen, y así como son ya muchos los que creen indispensable la revisión constitucional en Francia para organizar sobre más sólidas bases el gobierno, así habrán de reconocer, ó no hay lógica en el mundo, que en nuestra nación el parlamentarismo no sirve sino para mantener en el poder una oligarquía de ambiciones y de soberbia.”

¿Qué tal? Ni á pedir de boca.

Después de tanto pregonar la excelencia de la *sistema*, ahora (y ya hace tiempo) los liberales nos dicen que su *sueño dorado* del parlamentarismo es cosa corrupta y corruptora.

Señores liberales:

Si tal nos cuentan ustedes de su querida... *sistema*,

¿hemos de decir no otros que la tal es cosa buena?

¡Imposible! Nos afirmaremos más y más en nuestra opinión.

Mariano Cavia, oficiando de chistoso, escribe una carta, con ribetes de irreverencia, á Perez Galdós, y al final... dice:

“Que Dios os tenga en su santa guarda, y á los demás que no nos olvide. Desde el otro mundo (que no es aquel donde yacen *Los Condenados*, mientras Nuestro Señor no los redima).”

Y *El Correo Catalán* dá al cocinero de *El Liberal*, el siguiente y sabroso palmetazo:

“Se conoce que el cable ultramundano de Cavia andaría tan mal como las líneas españolas en estos temporales: decimoslo porque ni pudo comunicar tal disparate desde este ni el otro mundo el sapientísimo Guevara al tratar del infierno, ni puede en otro caso achacarse más que á la estúpida ciencia infusa de los modernos doctores *in utroque* de la patria literaria el peregrino descubrimiento teológico. *In inferno nulla est redemptio*, amigo Cavia. ¿Es que no ha leído todavía el Catecismo como cristiano ni el *Quijote* como literato y español siquiera, cuando á tales alturas se encuentra, el *seor* secretario de *cd-mara... oscura?*”

Este guiso, señor Cavia,

es posible no le guste;

mas la culpa no es de nadie:

es de su pobre cacumen.

Según noticias fidedignas, el día 15 de los corrientes, bajo una fuerte lluvia y viento, dos guardias civiles cruzaron á carrera el pueblo de Rena, en persecución de un ladrón de caballerías. El Alcalde y Juez Municipal y otras personas de dicho pueblo se pusieron, con sus caballerías, enterados de lo que pasaba, en seguimiento de los guardias, y ayudarles si fuera preciso.

Se logró al fin y se recuperaron dos caballerías, que el ladrón confesó haberlas robado en la provincia de Cáceres.

Los tribunales entienden en el asunto.

Nuestra más cumplida felicitación á la benemérita y á los dignos vecinos de Rena, que así auxilian á las autoridades.

A un estimado colega, con fecha 15 de los corrientes le decía su corresponsal de Madrid:

“Segun *La Epoca*, también en Filipinas se han descubiertos algunos trabajos de filibustismo realizados segun se dice, por los masones que indudablemente tratan de socabar la influencia que allí ejercen las congregaciones religiosas aprovechando la subida terrible de los cambios.”

Fíjense nuestros lectores: POR LOS MASONES.

En todo lo malo, siempre los mandileros.

Acompañamos á nuestro amigo D. Manuel Portillo, catedrático del Instituto provincial de Badajoz, en la pena que siente por la muerte de su señor padre, y pedimos á nuestros lectores eleven al cielo sus oraciones por el eterno descanso del finado.

**Sección religiosa.**

**SANTORAL.**

25 Viernes.—La Conversión de S. Pablo, ap.—Ss. Ananías, Donato, Sabino y Agapes, mrs.  
26 Sabado.—Ss. Policarpo, ob. y m., Teógenes, ob. y cps. mrs., Paula, vd. y B. Margarita de Hungría, vg.

27 Domingo.—Fiesta de la Sagrada Familia.—Ss. Juan Crisóstomo, ob. y d., y Dativo Julian, Vicente y cps. mrs.  
28 Lunes.—Ss. Julian, ob., Flaviano, m., Juan pbr., Santiago, ermitaño, y B. Verónica de Vinasco, vg.  
29 Martes.—Ss. Francisco de Sales, ob., d. y fd., Valerio, ob., Constancio, ob. y m., Aquilino, m., y Sulpicio Severo, ob.

**APOSTOLADO DE LA ORACION.**

INTENCION GENERAL  
PARA EL MES DE ENERO DE 1895.

Progresos en el amor divino.

**Oración cotidiana para este mes.**

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presen-

te día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que nuestros corazones se inflamen más y más cada día en nuestro amor, y prapaguen á otros muchos tan divinos incendios.

**PROPÓSITO.**

Empezar con nuevos bríos espirituales el nuevo año, cumpliendo con más perfección nuestros respectivos deberes.

**SECCIÓN DE ANUNCIOS.**

**ESCULTURA RELIGIOSA EN MADERA.**

IMÁGENES DE TODAS DIMENSIONES CLASES Y PRECIOS TANTO CON ROPAJES DE MADERA, COMO PARA VESTIR, Y VESTIDAS DE TELAS Y SEDAS NATURALES.

Imágenes de los Sagrados Carazones.  
Imágenes del Crucificado.  
Imágenes del Buen Pastor.  
Imágenes del Niño Jesús.  
Imágenes de Virgenes de todas las advocaciones.  
Imágenes de Santos y Santas  
Imágenes de Angeles.  
Imágenes representando el Nacimiento del Salvador.  
Imágenes representando la Sagrada Familia.  
Imágenes representando todos los Pasos de la Pasión y muerte de N. S. Jesucristo.  
Imágenes representando asuntos Bíblicos.  
*Altars, Retablos, Templetas, Andas, etc.*

**CATÁLOGOS GRATIS.**

Dirigir los pedidos á Jacinto Calsina é Hijos, calle del Consejo de Ciento, núm. 294, Barcelona.



ZAPATERÍA

**RUFINO CHISCANO.**

14, Plaza de la Constitución, 14.

Villanueva de la Serena.

TINTORERÍA

**Manuel Atalaya.**

Calle de Sevilla, número 14.

Villanueva de la Serena.

**LA EXTREMEÑA.**

**FÁBRICA DE CHOCOLATE**

MOVIDA A VAPOR DE

**Juan Antonio Duque Franco.**

Villanueva de la Serena.

Sócio corresponsal de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz.

Premiado con *Medalla de Oro* en la Exposición Regional Extremeña, de Badajoz, año 1892.

**Banco Vitalicio de Cataluña.**

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas.

Domicilio en Barcelona: Ancha, 64.

CAPITAL DE GARANTIA.

**10.000.000 DE PESETAS**

Capital suscrito .....	pesetas 18.621.563.27
Activo .....	" 15.004.675.94
Siniestros pagados .....	" 986.228.93
Capitales en curso .....	" 39.364.854.77
Reservas .....	" 4.057.722.87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias. En Badajoz: Delegado D. Atanasio Ramirez, del Comercio; D. Macías, Inspector, y D. Miguel Pimentel, Sub-Inspector.

**LA INDUSTRIA.**  
IMPRESA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACIÓN DE

**UCEDA HERMANOS.**

Francisco Pizarro, núm. 8.

BADAJOS.

**LIBROS EN VENTA.**

	Ptas
Recopilación de Aranceles y tarifa . . .	4
Información Posesoria . . . . .	2
Ley de aguas . . . . .	2
Inquilinatos . . . . .	2
Aranceles de Aduanas . . . . .	2
Manual de Pesas y medidas . . . . .	1
Manual de Prestación Personal . . . . .	1

**SOMBRERERÍA**

**Francisco Gutiérrez y Pérez**

Plaza de la Constitución núm. 6.

Villanueva de la Serena.

**FABRICA DE JABONES**

**BALDOMERO ROMERO TENA.**

Villanueva de la Serena.

PEDIR PRECIOS.

**FOLLETOS DE PROPAGANDA**

**D. MANUEL POLO Y PEYROLON**

Catedrático del Instituto de Valencia.

Purgueses y Proletarios.—Pan y Catecismo.—Las malas lecturas.—¿Hay acaso Providencia?—Redo Católico-tradicionalista.—El Anarquismo.—El trabajo y el salario.—Errores y horrores contemporáneos.—¡Pícaros frailes!

No obstante sus muchas páginas y copiosa lectura, se venden todos ellos en casa del autor (Plaza del Colegio del Patriarca, 4) al precio infimo de diez céntimos de peseta; se abona á los libreros el 25 por 100, y sin el menor recargo se remiten á correo vuelto.

**CURACIÓN RADICAL**

**DE CALENTURAS PALÚDICAS**

y sean terciarias, cuartanas ó cotidianas

POR LAS PÍLDORAS ANTIFEBRILES DE MESTRE.

Se remiten certificadas á vuelta de correo, dirigiéndose al autor: Farmacia de Mestre, Puertollano.

PRECIO 3 PESETAS.

Se venden en la droguería de la Señora Viuda y Sebrino de Vicente Tomás Pérez, Villanueva la Serena.

**ORNAMENTOS PARA IGLESIA.**

Gran Fábrica de Tejidos de Seda, Plata y Oro

**Callego, Candela y C.ª, Valencia**

CASA SUCURSAL EN CÓRDOBA,

Librería, 12.

Completo surtido en todo lo concerniente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas desde 25 pesetas en adelante.—Ternos completos, desde 200 á 30,000 pesetas.

Merinos, Cachemires y Paños, para hábitos tales.—Bocados, Brocateles, Damascos, Rasos, etc.—Terciopelos, en todos colores.

Albas, Roquetes, Manteles, en todas clases y precios.

Acreditado taller-estudio de imágenes escultura. Galones, flecos y pasamanería.

Oros, canutillos y demás artículos para bordar.

Imprenta de Uceda Hermanos.

**LIBROS.**

En la Administración de LA LID se proporcionan en buenas condiciones (precios de las casas editoriales).

No se sirve ninguno contra la fé y la moral.

Si se hace alguna consulta, envíese el sello para la respuesta.

**OBRA NUEVA.**

Manual bíblico ó curso de Sagrada Escritura, para uso de los seminarios y del clero por L. Bacuez y F. Vigouroux. Traducción de D. Vicente Calatayud y Bonmati.

Antiguo Testamento. Dos tomos en cuarto. Precio 11 pesetas, franco de porte.

Madrid, librería de D. Enrique Hernandez.—Valencia, en la de D. José Martí.—Alicante, la de D. Pedro P. Martinez.

Para los pedidos al por mayor, dirigirse al traductor, Valencia, Mar 55, 2.º, quien hará rebaja proporcionada á la importancia de los pedidos.

Están en prensa los otros dos tomos que comprende el Nuevo Testamento.

**LA LOZANA EXTREMEÑA.**

**FABRICA DE CHOCOLATES**

movida á vapor DE

**VICENTE SANTOLALLA,**

BAJO LA DIRECCION DE

**ANTONIO M.ª LOZANO.**

Villanueva de la Serena.

Estos Chocolates, por su pureza y esmerada elaboración, son inmejorables, habiendo obtenido la más favorable aceptación de cuantas personas los han probado.

Disponible.

**LA PREVISIÓN.**

PRIMERA SOCIEDAD ESPAÑOLA

DEDICADA EXCLUSIVAMENTE Á SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA,

domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, 8.

Capital social **5.000.000** de pesetas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagadas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteables que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para informes: D. Cayetano Lledó, Inspector regional de las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca.—Badajoz, Correjidores, 31.—Agentes especiales, Sres. Uceda Hermanos.

Disponible.

**DISPONIBLE.**